

 AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO ISLAS MALVINAS	Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”		 Provincia de Santa Fe
	Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III	Código: COP.INF.ET.01012-02-03	
	Responsable: INFRAESTRUCTURA	N° de revisión: 02	
	Fecha de elaboración: 20/05/2025		

Aeropuerto Internacional Rosario

“Islas Malvinas”

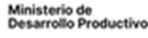
ROS-SAAR

PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: “ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III”



Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodríguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	

  	Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas"		 Provincia de Santa Fe
	Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III	Código: COP.INF.ET.01012-02-03	
	Responsable: INFRAESTRUCTURA	N° de revisión: 02	
	Fecha de elaboración: 20/05/2025		

INDICE

1	MEMORIA DESCRIPTIVA	3
2	ALCANCE.....	3
2.1	ANÁLISIS PROYECTO EJECUTIVO.....	3
2.2	SEGUIMIENTO DE OBRA	4
2.3	RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ARTEFACTOS.....	4
2.4	CERTIFICACIÓN Y ENSAYO DE MATERIALES.....	4
2.5	PRESENTACIONES	4
3	PLAZOS Y MODO DE EJECUCIÓN	5
4	ACCESOS.....	6
5	MOVILIDAD.....	6

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodríguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	

 AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO ISLAS MALVINAS	Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”		 Provincia de Santa Fe
	Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III	Código: COP.INF.ET.01012-02-03	
	Responsable: INFRAESTRUCTURA	N° de revisión: 02	
	Fecha de elaboración: 20/05/2025		

1 MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Pliego tiene por objeto establecer los lineamientos técnicos y administrativos para la contratación de servicios profesionales de **dirección de obra, inspección técnica y certificación** de los trabajos correspondientes a la instalación del nuevo sistema de balizamiento y redes eléctricas en el marco de la *Obra Rehabilitación Integral Pista 02-20 – Balizamiento // CAT III del Aeropuerto Internacional Rosario*.

La obra a inspeccionar comprende la ejecución de un sistema de balizamiento para **aproximaciones instrumentales de Categoría III en pista 20** acorde a las especificaciones del Capítulo 5 "Ayudas para la navegación" del Anexo 14 de OACI y la Subparte E "Ayudas visuales para la navegación" RAAC Parte 154 de la ANAC **y Categoría I en pista 02**. La obra incluye la instalación de balizas, cañeros, cableados, conexiones eléctricas y de comando, y la programación del software de control del nuevo sistema de balizamiento (ALCMS y AGLAS), para el control a distancia desde la consola de la torre de control.

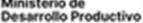
El plazo de ejecución de la obra es de **6 meses**, debiéndose prestar servicios de asesoramiento y soporte técnico hasta la presentación del conforme a obra, incluyendo liquidación de aportes a Colegio de Profesionales, a la Caja correspondiente y organismos nacionales pertinentes.

2 ALCANCE

2.1 ANÁLISIS PROYECTO EJECUTIVO

Se deberá realizar un análisis técnico completo del proyecto ejecutivo presentado por la contratista de la Obra de Balizamiento, verificando su adecuación a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la misma. Esto incluye la revisión de planos, memorias técnicas, cálculos eléctricos y demás documentación, con el objetivo de detectar posibles errores, omisiones o inconsistencias, y proponer las correcciones necesarias.

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodríguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	

  	Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”		 Provincia de Santa Fe
	Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III	Código: COP.INF.ET.01012-02-03	
	Responsable: INFRAESTRUCTURA	N° de revisión: 02	
	Fecha de elaboración: 20/05/2025		

2.2 SEGUIMIENTO DE OBRA

Durante la ejecución de los trabajos, deberá realizarse un seguimiento presencial y continuo en obra. Esto comprende la supervisión técnica de las tareas, el control del cumplimiento del cronograma, la verificación de calidad de ejecución y la participación en reuniones de coordinación con la contratista, la inspección del aeropuerto y otros actores intervinientes. Se deberán generar informes periódicos de avance y dejar constancia de observaciones técnicas relevantes.

2.3 RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ARTEFACTOS

Se deberá recibir y verificar todos los materiales y artefactos provistos por la contratista de la Obra de Balizamiento. Esta tarea incluye el control de cantidades, especificaciones técnicas, garantías, estado de los elementos y cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos. La recepción de materiales deberá ser registrada formalmente, incluyendo observaciones en caso de no conformidades.

2.4 CERTIFICACIÓN Y ENSAYO DE MATERIALES

Se deberá realizar la evaluación de los ensayos y certificaciones de los materiales que se utilicen en la obra. Esto incluye la supervisión de las pruebas de recepción, el control documental de certificados de calidad, y la verificación de que todos los insumos eléctricos, luminarias, cableados y equipamiento cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.

2.5 PRESENTACIONES

Será responsable de la presentación técnica del proyecto y de la documentación conforme a obra ante el Colegio de Ingenieros Especialistas de la provincia de Santa Fe, incluyendo la firma de profesionales matriculados y la gestión de otros trámites administrativos exigibles.

Será su responsabilidad la preparación y presentación de la documentación técnica ante los organismos nacionales competentes (ANAC y ORSNA), con el objetivo de obtener las aprobaciones necesarias para la habilitación definitiva del sistema.

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodríguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	

	Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas"		 Provincia de Santa Fe
	Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III	Código: COP.INF.ET.01012-02-03	
	Responsable: INFRAESTRUCTURA	N° de revisión: 02	
	Fecha de elaboración: 20/05/2025		

Se deberá realizar la liquidación de los aportes profesionales correspondiente al Colegio de Ingenieros Especialistas y la Caja Profesional, conforme a los valores y porcentajes vigentes.

3 PLAZOS Y MODO DE EJECUCIÓN

El servicio de inspección de obra se extenderá por un plazo total de 8 meses corridos. Durante este período, se deberá acompañar técnica y administrativamente toda la ejecución de la obra, desde el análisis del proyecto ejecutivo hasta la presentación final ante los entes correspondientes y la recepción definitiva.

Se establece un sistema de certificación mensual, distribuido según el siguiente esquema de actividades, sujeto a modificación en función del desarrollo de la obra:

Meses 1 a 3 – Revisión de proyecto y etapa inicial de obra

Durante esta etapa se realizará el análisis técnico del proyecto ejecutivo, la planificación general de tareas, y la verificación de compatibilidades con infraestructura existente. Se dará inicio al control de recepción de materiales, revisión de certificados de calidad y primeras tareas de instalación en obra.

Meses 4 a 6 – Seguimiento de obra y ensayos preliminares

Se supervisará la instalación de luminarias, cableado, tableros, RCC y sistemas de control ALCMS/AGLAS. Se controlará la calidad de ejecución y se coordinarán ensayos.

Mes 7 – Dirección de obra y puesta en marcha

Se supervisará la finalización de la instalación, se coordinará la puesta en marcha del sistema completo de balizamiento y se verificará el funcionamiento completo del sistema. El profesional deberá emitir el informe técnico de puesta en marcha y validar su funcionamiento conforme.

Mes 8 – Documentación conforme a obra y cierre

Se elaborará la documentación técnica final conforme a obra (planos conforme a obra, memoria técnica, informes), y se realizará su presentación ante el Colegio de Ingenieros Especialistas y los organismos nacionales competentes (ANAC, ORSNA).

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodríguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	

	Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas"		 Provincia de Santa Fe
	Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III	Código: COP.INF.ET.01012-02-03	
	Responsable: INFRAESTRUCTURA	N° de revisión: 02	
	Fecha de elaboración: 20/05/2025		

4 ACCESOS

Todo el personal debe contar con la correspondiente credencial para poder ingresar al Aeropuerto, para lo cual estará a cargo de la Adjudicataria realizar todos los trámites y capacitaciones necesarios a tal fin, así como asumir los costos y responsabilidades que ello implique. Todos los equipos, herramientas y materiales deben contar con los permisos y autorizaciones correspondientes, no pudiendo alegar retrasos en el comienzo o desarrollo de las tareas por demoras en estas gestiones administrativas.

5 MOVILIDAD

El proveedor de servicios deberá contar con al menos un vehículo habilitado para circular dentro del predio del Aeropuerto Internacional Rosario. Dicho vehículo deberá cumplir con todas las exigencias y requisitos operativos, técnicos y de seguridad que establezca la autoridad aeroportuaria, incluyendo señalización, seguros, autorizaciones de acceso y visibilidad adecuada para uso en plataforma y sectores operativos.

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodríguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	